

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA
EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2018.**

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 9'25 horas, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde D. Pedro Santisteve Roche, con asistencia de los/as Consejeros/as: D^a. Luisa Broto Bernués, D. Pablo Muñoz San Pío, D^a. Arantza Gracia Moreno, D. Alberto Cubero Serrano, D^a. Elena Giner Monge, D. Fernando Rivarés Esco y D^a. Teresa Artigas Sanz.- Actúa de Consejera-Secretaria, D^a. Arantza Gracia Moreno.

Excusa su no asistencia D. Pablo Híjar Bayarte.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Se aprueba el acta de las sesiones de 23 de febrero de 2018 (ordinaria) y de 2 de marzo de 2018 (extraordinaria).

ALCALDÍA

2. Aprobar la actualización para el ejercicio 2018 del Plan Estratégico Municipal de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza del período 2016-2019. (254.635/16)

PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

3. Adherir al Ayuntamiento de Zaragoza al Convenio de Colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Aragón, para la prestación mutua de soluciones básicas de administración electrónica. (285.600/18)

ECONOMIA Y CULTURA

4. Rectificar el error material, del apartado segundo del Acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de fecha 13 de diciembre de 2017, referido a la adjudicación de las obras de "URBANIZACIÓN PARCIAL DE LA C/. ANTONIO LEYVA ENTRE LA C/. SAN ALBERTO MAGNO Y C/ MARQUES DE SAN FELICES", al haberse omitido la referencia a las obligaciones económicas de Ecociudad Zaragoza, S.A.U. quedando como figura en el dictamen. (574027/17)
5. Autorizar a la empresa MONCOBRA, S.A. a la sustitución del aval de 443.965,51 €, constituido en la formalización del contrato de "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

DE LOS EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS, SOCIALES Y CULTURALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA" por una nueva fianza definitiva por importe de 147.642,01 €, que garantice las obras realizadas de enero de 2016 hasta 31 de mayo de 2017 y una vez constituida la nueva fianza devolver la fianza de 443.965,51 €. (1449512/17)

6. Autorizar a la empresa MONCOBRA, S.A. a la sustitución del aval de 467.519,65 €, constituido en la formalización del contrato de "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA" por una nueva fianza definitiva por importe de 86.585,82 €, que garantice las obras realizadas de enero de 2016 hasta 31 de mayo de 2017 y una vez constituida la nueva fianza, devolver la fianza de 467.519,65 €. (1449536/17)
7. Autorizar a la empresa MONCOBRA, S.A. a la sustitución del aval de 334.913,79 €, constituido en la formalización del contrato de "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS ESCOLARES. LOTE 1 - ZONA A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA", por una nueva fianza definitiva por importe de 84.963,08€, que garantice las obras realizadas de enero de 2016 hasta 31 de mayo de 2017 y una vez constituida la nueva fianza, devolver la fianza de 334.913,79 €. (1449438/17)
8. Autorizar a la empresa MONCOBRA, S.A. a la sustitución del aval de 334.913,79 €, constituido en la formalización del contrato de "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS ESCOLARES. LOTE 2 - ZONA B DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA" por una nueva fianza definitiva por importe de 89.378,19 €, que garantice las obras realizadas de enero de 2016 hasta 31 de mayo de 2017 y una vez constituida la nueva fianza devolver la fianza de 334.913,79 €. (1449451/17)
9. Resolver las solicitudes de aclaraciones efectuadas por diferentes empresas e informadas por el Servicio de Movilidad Urbana en relación al procedimiento convocado para la contratación del servicio consistente en "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SEMAFÓRICAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA" con un presupuesto de licitación de 11.059.255,46 € (I.V.A. excluido); 13.381.699,11 € (I.V.A. incluido), y en consecuencia levantar la suspensión del procedimiento de licitación de referencia. (597813/16)
10. Proceder a la aprobación provisional de la numeración de las edificaciones del Camino de Torrebarajas hasta su conexión con el Camino de San Miguel, así como las fincas con entrada por el Camino de San Miguel, desde la Urbanización Maitena, hasta el Camino de los Arcos. (214.467/18)
11. Proceder a la aprobación provisional del cambio de numeración de Avda. de la Jota nº 30 y 32 a Avda. de la Jota 26 y 28, del Barrio de Garrapinillos. (182.500/18)

URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

12. Aprobar la valoración formulada por la Comisión de Expertos – Académicos correspondiente a la expropiación de los denominados Baños Judíos, ubicados en el sótano menos dos de la Calle Coso 126-132, que asciende a la suma de 70.108,79 euros, aceptando la misma el municipio y dando traslado a la Comunidad de Propietarios reseñada para su aceptación o rechazo, señalando el abono a su favor de la precitada indemnización. (714.161/06)

13. Autorizar al Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón el uso con carácter temporal y a precario del antiguo edificio de formación IFET ubicado en las fincas resultantes 2 a 6 del Area de Intervención G-43-4 del vigente P.G.O.U. con destino a Instituto de Educación Secundaria Obligatoria. (158.212/18)
14. Desestimar la solicitud formulada por la entidad mercantil COANFI S.L. para la ocupación temporal y a precario de la parcela resultante P2 del Proyecto de Reparcelación del Area de Intervención G-13-1 por encontrarse pendiente su urbanización por parte de CRITERIA CAIXAHOLDING S.A.U. (112.253/18)
15. Suspender la tramitación del Proyecto de Reparcelación de la unidad de ejecución H-56-6A, a instancia de Aragonesa de Automóviles, S.A. (1.063.224/16 y 207.558/18)
16. Aprobar con carácter inicial, a instancia del Secretario de la Junta de Compensación del Sector SUZ 55-1, la modificación del artículo 33.4 de sus Estatutos. (136.319/18)
17. Quedar enterado del "Texto refundido del Proyecto de Urbanización del Plan Especial del Sector H-61-5 aportado por Iberebro, S.A. y del informe emitido por el Servicio de Ingeniería de Desarrollo Urbano en relación con este documento. (861.150/16)
18. Aprobar operación jurídica complementaria nº 9 del Proyecto de Reparcelación del sector 88/1 [Parque Venecia] a instancia de Automóviles La Oscense, S.A. y otros. (193.188/17)
19. Aprobar operación jurídica complementaria nº 10 del Proyecto de Reparcelación del sector 88/1 [Parque Venecia] a instancia de Automóviles La Oscense, S.A. y otro. (238.260/17)
20. Aprobar con carácter inicial, Estudio de Detalle en manzana e-26 del SUZ 89/3 "Arcosur", con el objeto de dividir la finca, a instancia de la Junta de Compensación del citado sector. (1.198.069/17)
21. Aprobar el cuadro de precios aplicable desde 1 de diciembre de 2017 a 30 de noviembre de 2018 al contrato de gestión de "Servicio Público de Regulación de Estacionamiento en la vía pública en la Ciudad de Zaragoza". (9.960/18)
22. Requerir al Ayuntamiento de Utebo la cantidad de 196.613,25 €, por los servicios prestados por la línea de servicio público regular de transporte de viajeros entre Zaragoza-Monzalbarba-Alfocea-Utebo, incluido el servicio nocturno, durante el ejercicio 2013. (545.190/2015)
23. Requerir al Ayuntamiento de Utebo la cantidad de 196.580,89 €, por los servicios prestados por la línea de servicio público regular de transporte de viajeros entre Zaragoza-Monzalbarba-Alfocea-Utebo, incluido el servicio nocturno, durante el ejercicio 2014. (1.291.507/17)
24. Requerir al Ayuntamiento de Utebo la cantidad de 191.778,82 €, por los servicios prestados por la línea de servicio público regular de transporte de viajeros entre Zaragoza-Monzalbarba-Alfocea-Utebo, incluido el servicio nocturno, durante el ejercicio 2015. (1.291.483/17)
25. Requerir al Ayuntamiento de Utebo la cantidad de 195.097,07 €, por los servicios prestados por la línea de servicio público regular de transporte de viajeros entre

Zaragoza-Monzalbarba-Alfocea-Utebo, incluido el servicio nocturno, durante el ejercicio 2016. (1.291.532/17)

26. Prorrogar el convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Zaragoza y AGREDA AUTOMÓVIL, S.A., actual prestadora del servicio público de transporte regular de viajeros de uso general VDA 008 Zaragoza-Casetas, que presta un servicio adicional a Torres de San Lamberto, hasta la finalización del procedimiento de licitación del mapa contractual de la red de transporte de viajeros por carreteras de Aragón, sin que en ningún caso esté obligado a continuarla transcurrido el plazo de un año. (1.171.250/17)

ASUNTOS DE URGENCIA

No se plantea asunto alguno de esta naturaleza.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 9'45 horas

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 9 de marzo de 2018,

EL ALCALDE



Fdo. Pedro Santistevé Roche

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,

Fdo. Arantza Gracia Moreno